RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO: **2023-077-2** (201700446 E.D. - F. 21 ESP.)

AFECTADOS: ANTONIO RAMÓN ÁVILA CHASSAIGNE y OTRA

Interpuesto y sustentado oportunamente el recurso de reposición contra el auto proferido el 22 de febrero del año en curso por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, SE CORRE TRASLADO de la impugnación a los sujetos procesales por el término de dos (2) días hábiles (artículo 67 CED).

INICIA: PRIMERO (1°) DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: CUATRO (4) DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria